



EL CLUB VEN Y CORRE INTERVAL DE ATLETISMO JUNTO CON LA REVISTA CORRICOLARI ES CORRER Y LA FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE MADRID Y EN COLABORACIÓN CON EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CERCEDILLA ORGANIZAN:

V CARRERA POPULAR D EMONTAÑA DE CERCEDILLA

VIII CAMPEONATO DE MADRID DE CARRERAS DE MONTAÑA INDIVIDUAL Y CLUBES

VIII CAMPEONATO DE MADRID DE CARRERAS DE MONTAÑA VETERANOS INDIVIDUAL Y CLUBES

21 DE MAYO DE 2017
CERCEDILLA 10.30 H

EL CLUB VEN Y CORRE INTERVAL DE ATLETISMO JUNTO CON LA REVISTA CORRICOLARI ES CORRER ORGANIZAN LA **V POPULAR DE MONTAÑA DE CERCEDILLA**, JUNTO CON LA FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE MADRID Y EN COLABORACIÓN CON EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CERCEDILLA QUE ORGANIZAN EL **VIII CAMPEONATO DE MADRID DE CARRERAS DE MONTAÑA ABSOLUTO Y VETERANOS**, QUE TENDRÁN LUGAR EL PRÓXIMO DÍA **21 DE MAYO** EN CERCEDILLA.

ART. 1º.- La V Popular de Cercedilla se celebrará conjuntamente con el Campeonato de Madrid. Será una prueba abierta para atletas no federados en la que podrán participar los mayores de 18 años inclusive el día de la prueba.

En el Campeonato de Madrid podrán participar todos los atletas con licencia por la Federación de Atletismo de Madrid para la temporada 2016/17.

La salida del Campeonato de Madrid y de la **carrera popular masculina y femenina** será conjunta a las **10:30** del domingo 21 de mayo de 2017, cerrándose la meta a las 12:30 horas.

La Salida tendrá lugar en la puerta del Ayuntamiento de Cercedilla (Plaza Mayor nº 1). La Meta estará situada en el mismo punto de salida.

ART. 2º.-El precio de la inscripción para la V Carrera Popular de Cercedilla será de 15 euros, 13 euros los socios de corricolari es correr hasta el 18 de mayo. En la salida, si quedaran dorsales, 25 euros para todos.

ART. 3º.- Para el Campeonato de Madrid las inscripciones las realizarán los clubes a través de la Extranet de la RFEA, hasta el martes 16 de mayo.

Patrocinadores
Oficiales



Colaboradores



Para los corredores populares, las inscripciones podrán realizarse en los siguientes lugares:

On Line (por internet) desde el 20 de marzo;

- **www.corricolari.es**

Presenciales en tiendas a partir del 28 de marzo;

- **Corricolari es Correr**; Saavedra Fajardo 5 y 7 Planta Calle

- **Deportes Bikila**. C/ Martín de los Heros 65; C/ Fray Luis de León 9 (Leganés); C/ Dublín 39F – P. Európolis (Las Rozas).

- **Deportes Marathínez**. Bolívar 15; Pº de la Ermita del Santo 48. C.C. La Ermita. local E-10.

- **Laister**. Cuesta de San Vicente, 3; Príncipe de Vergara, 6: Av Islas Filipinas, 30;

- **Running Company**. Paseo de Infanta Isabel, 21

- **Dean Sport**; Pº Alameda 23 Alcalá de Henares

- **Cuylas**; Hermosilla 75

- **Running Project**; Marqués de Urquijo 22

- **Soluciones Deportivas**; Sancho Dávila 11

- **Iron Sport**; Sector Literatos 28 Tres Cantos

ART. 4º.- Los dorsales de la Popular se podrán retirar en las oficinas de corricolari es correr calle Saavedra Fajardo 5 y 7, desde el lunes 15 de mayo hasta el jueves 18, de 9 a 20 horas en horario ininterrumpido.

Los dorsales del Campeonato de Madrid, se entregarán a los delegados de los clubes hasta media hora antes del horario previsto de la salida.

El resto de corredores también podrá retirar su dorsal en la zona de salida antes de las 10:00 h.

ART. 5º.- Para el Campeonato de Madrid se realizará una clasificación general con todos los llegados a meta participantes en el campeonato que establecerá el campeonato absoluto, para los atletas veteranos se realizarán clasificaciones separadas para cada categoría.

Para la clasificación por clubes se sumarán los tiempos de los tres primeros corredores de cada club llegados a meta, todos los atletas participarán en el Campeonato absoluto, también se realizará una clasificación por clubes general de veteranos, sumando también los tres mejores tiempos de cada club. En las dos categorías en caso de empate a tiempos, será vencedor el club que antes cierre equipo.

ART. 6º.- Será descalificado quien no efectúe todo el recorrido, adopte un comportamiento antideportivo o incumpla las normas de la organización.

ART. 7º.- La prueba será controlada por el Comité de Jueces de la Real Federación de Española de Atletismo.

La carrera popular contará con el sistema de dorsal-chip para el control del cronometraje.

ART. 8º.- Distancia de la prueba será de **13.450m** con salida en la Plaza Mayor de Cercedilla, un tramo mixto de ascenso urbano hasta un circuito de 4.550 metros al que se le darán 2 vueltas y un tramo de descenso de vuelta a meta.

ART. 9º.- Recibirán trofeos los tres primeros clasificados, masculinos y femeninos en la popular.

En el Campeonato de Madrid recibirán medalla los tres primeros clasificados masculinos y femeninos de la categoría absoluta y los tres primeros de cada categoría de veteranos/as. Para el Campeonato de clubes tanto absoluto como veteranos recibirán trofeo los tres primeros clubes clasificados tanto en las categorías masculinas como femeninas.

Todos los corredores que finalicen la prueba, recibirán una camiseta conmemorativa, avituallamiento y recuerdos de la carrera.

ART. 10º.- Todos los/as participantes dispondrán de ropero proporcionado por la organización.

ART.11º.- La dirección de la carrera dispondrá de atención médica, de urgencia.

ART. 12º.- Los participantes en el momento de la inscripción manifiestan encontrarse en perfecto estado de salud para la prueba no padeciendo enfermedad que le impida tomar parte en la misma, siendo el corredor el único responsable en caso de accidente al no cumplir la normativa. La organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionar durante la prueba, tanto a si mismos como a terceros.

ART.13º.- Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de responsabilidad civil y un seguro de accidentes, que cubrirán las incidencias inherentes de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o enfermedad latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y articulado del reglamento, etc. La organización declina toda responsabilidad por los daños que los participantes en esta prueba puedan causarse a si mismos, como a otras personas por las causas anteriormente citadas.

ART.14º.- Si se viese obligada por causas meteorológicas, de seguridad o cualquier otra



razón de causa mayor, la organización podrá modificar los horarios y fechas o el recorrido de la prueba.

ART. 15º.- Derechos de imagen.- La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización, a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su consentimiento para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

ART.16º.- La Organización se reserva el derecho a modificar este reglamento previo aviso a los participantes al email facilitado en la inscripción y en la web: www.corricolari.es en lo concerniente a la popular. En el Campeonato de Madrid se atenderá al reglamento y normativa la FAM.

ART.17º.- Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, confirman que han leído, entienden y aceptan este reglamento. En caso de dudas o situaciones no reflejadas en este reglamento, el Comité Organizador resolverá la posible incidencia.

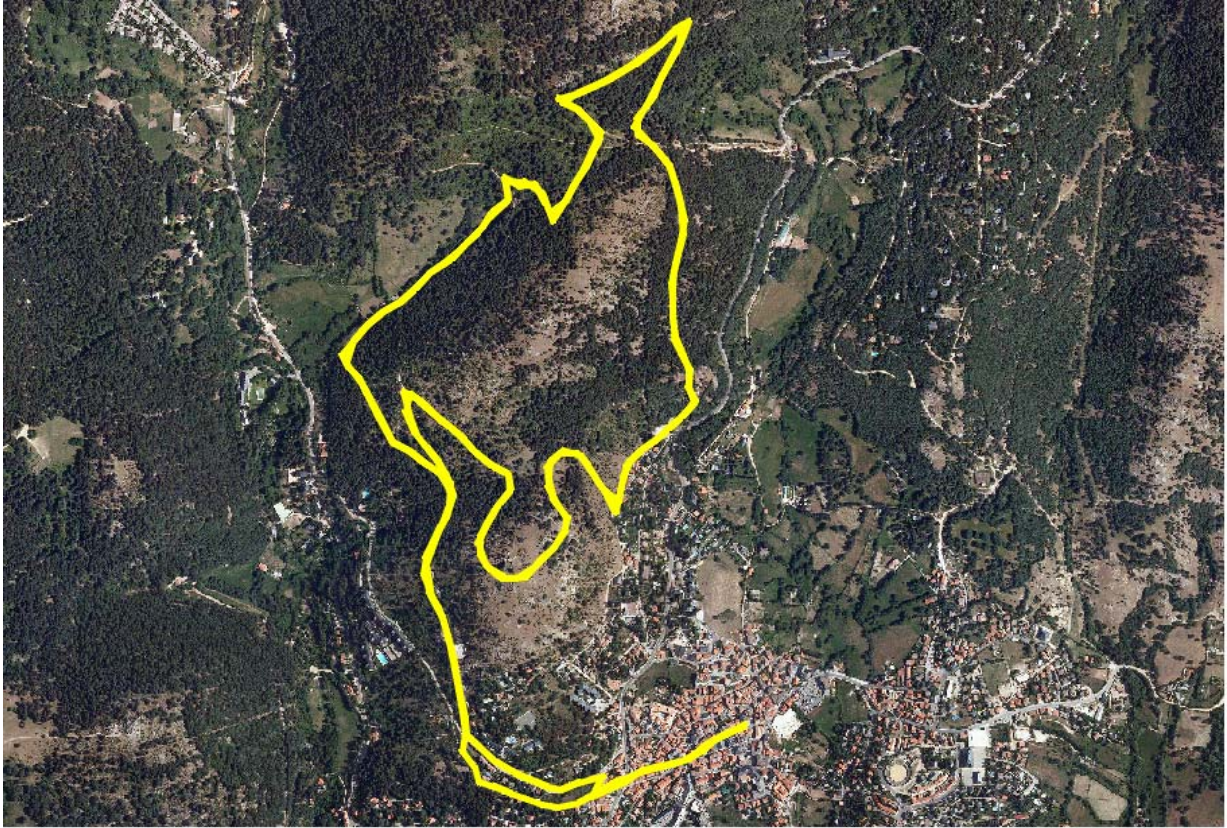
Patrocinadores
Oficiales



Colaboradores



Mapa del recorrido:



Perfil de la prueba:

